

ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A. - Fue constituida en marzo 10 de 1971 en Guayaquil - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil en abril 27 del mismo año. Su actividad principal es la prestación de servicios en el área educativa en los niveles pre-primario, primario, educación básica y diversificada, desarrollados en unidades educativas en Guayaquil, en Milagro 'San Francisco de Milagro', y en la Unidad Educativa Comandante Rafael Mora Valverde. La Unidad Educativa en Guayaquil está ubicada en la Ciudadela Comegua, Av. Antonio Parra Velasco, Solar No. 1, Manzana B, Bloque 1. La Compañía tiene asignado el Registro Único de Contribuyentes No. 0990094241001 ante el Servicio de Rentas Internas (SRI).

En el periodo lectivo 2015 - 2016, la Compañía dispone de un total de 2,662 alumnos (2,668 alumnos en el periodo lectivo 2014 - 2015) que están distribuidos en la sección matutina 1 243 (1,285 en el periodo lectivo 2014 - 2015) y sección vespertina 436 (375 en el periodo lectivo 2014 - 2015), y en las unidades educativas ubicadas en Milagro por 740 (753 en el periodo lectivo 2014 - 2015), y Quevedo por 244 (255 en el periodo lectivo 2014 - 2015).

Aprobación de los Estados Financieros - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en enero 26 de 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en septiembre 16 de 2015.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de preparación - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades y equipos que han sido medidos a su valor razonable.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de presentación en las periodos incluídas en los estados financieros, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000.

Activos y pasivos financieros - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar y obligaciones bancarias y financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar** - Son registradas al costo, esto principalmente al momento de la prestación del servicio de educación que es el objetivo básico de la Compañía.
- **Cuentas por pagar** - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios), que son utilizados para el proceso productivo.
- **Obligaciones bancarias y financieras** - Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados, notas 10 y 11.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía tales como: liquidez, crédito, y generales de negocio. Un detalle a continuación:

- **Liquidez** - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los pasivos corrientes superan a los activos corrientes, presentando un capital de trabajo negativo, este se produce principalmente por el vencimiento corriente de la obligación bancaria adquirida. La Gerencia de la Compañía considera que el riesgo de liquidez es medio, razón por la cual gestiona y conduce un presupuesto de operaciones prudente, manteniendo en caja y bancos saldos que le permiten cubrir necesidades inmediatas, el cual es monitoreado constantemente considerando el comportamiento de las cuentas por cobrar a los alumnos.
- **Crédito** - La cartera presenta riesgos de cobro, que se origina por los saldos de los años 2012 y 2013 (vencidos más de 360 días), más lo vencido del año 2014 (vencimiento de más de 210 días) y saldos vencidos del año 2015 (vencidos más de 180 días) y que reflejan una morosidad de hasta el 54% del saldo total por cobrar al 31 de diciembre del 2015. En el año 2014 representó saldos vencidos de los años 2012 y 2013, y saldos de hasta un 61% correspondiente al año 2014. Según la Gerencia, la Compañía tiene implementada políticas que permiten recuperar cartera que tienen cierto grado de dificultad en su cobranza.
- **Generales de negocio** - La Academia Naval Guayaquil S.A. es una institución de reconocido prestigio educativo con más de 40 años de servicio a la juventud. La Gerencia de la Compañía considera que el riesgo general del negocio es bajo, basado en su trayectoria y compromiso con la educación, razón por la cual siempre está atenta a los constantes cambios de orden legal y exigencias tecnológicas de los tiempos actuales.

Provisión para cuentas incobrables - La Compañía establece con cargo a resultados una provisión mensual para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a los alumnos. Esta provisión es realizada con base a lo establecido por disposiciones legales vigentes y disminuye por castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

Activo por impuestos corrientes - Representa crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, que de acuerdo con las normas tributarias vigentes son susceptibles de reclamo o compensación directa con el impuesto a la renta del año.

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Propiedades y equipos, neto. - Están registrados al costo revaluado, conforme a informe realizado por un perito valuator calificado por la Superintendencia de Compañías. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Equipos de oficina, muebles y enseres	10%
Equipos especializados y otros activos fijos	10%
Vehículos y equipos de transporte	20%
Equipos de computación y software	33.33%

Activo y Pasivos por impuesto diferido. - En el año 2014, representaron diferencias temporarias que surgen entre la aplicación de las norma contable y los pasivos por impuesto diferido resultaron de aplicar al importe neto del avalúo realizado a las propiedades y equipos, presentado en el período de transición y posteriores de las NIIF, los activos y pasivos fueron calculados con la tasa de impuesto a renta corporativa vigente del 22% en el periodo 2014. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía registró el activo y pasivo por impuesto diferidos contra patrimonio, debido a cambios en las reformas tributarias vigentes para el año 2015 en la que no permiten su reconocimiento.

Provisión por beneficios a empleados. - El Art. 219 del Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual, basada en estudio actuarial realizado en los años 2015 y 2014 por una firma de actuarios profesionales. Este informe incluye cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Impuesto a la renta. - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponde a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva por valuación - El saldo acreedor de la reserva por valuación, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingresos - Los ingresos por pensiones, matrículas y derechos son reconocidos mensualmente en resultados en función al servicio prestado. El costo del servicio educativo es regulado por la Junta Reguladora del Costo de la Educación Particular y sus Reglamentos, establecido mediante Acuerdo Ministerial 493-12 del 14 de diciembre del 2012. Los precios de las matrículas y pensiones por niveles de estudios para el período lectivo 2015-2016 fueron aprobados por la refenda con la resolución administrativa No. 16109D05 para la Unidad Vespertina, No.17409D06 para la Unidad Matutina, No.3909D17 para la Unidad Educativa San Francisco de Milagro y No.4612D03 para la Unidad Educativa Comandante Rafael Moran Valverde.

Para el período 2014-2015 a la Institución Educativa le fue concedido el incremento de pensiones y matrículas en: la Unidad Educativa Matutina mediante rectificación resoluciones administrativas No. 0059-2014 del 7 de agosto del 2014, Unidad Educativa Vespertino mediante resolución No.0029D06, a la Unidad Educativa San Francisco de Milagro con la resolución administrativa No.003-2014 del 9 de mayo del 2014 y para la Unidad Educativa Comandante Rafael Moran Valverde con resolución No 014-2014 del mes de junio del 2014.

Uso de estimaciones - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos más adelante. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Bancos	<u>42.842</u>	<u>3.808</u>
Pasan:	42.842	3.808

3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (Continuación)

	2015	2014
	(Dólares)	
Vienen:	42,842	3,808
Caja	<u>1,626</u>	<u>1,572</u>
Total	<u>44,468</u>	<u>5,380</u>

Bancos - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representa principalmente saldos en cuentas corrientes y ahorros con instituciones bancarias locales. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Cuentas por Cobrar Alumnos	516,419	484,255
Cuentas por Cobrar Empleados	2,979	583
Otras	<u>32,814</u>	<u>20,125</u>
Subtotal	549,212	504,963
Menos: Provisión para cuentas incobrables	<u>(11,879)</u>	<u>(5,925)</u>
Total	<u>537,333</u>	<u>499,038</u>

Cuentas por cobrar - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan cuentas por cobrar a los alumnos por pensiones, matrículas, que no generan intereses y vencen conforme a la reglamentación interna de la Compañía. Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por cobrar a los alumnos incluyen saldos: por vencer por US\$ 518, y vencidos entre 60 y 210 días por US\$ 328,353 correspondiente al año lectivo 2015 - 2016, saldos pendientes de cobro del año lectivo 2014 - 2015 por US\$ 81,264, año lectivo 2013 - 2014 por US\$ 46,813 y año lectivo 2012-2013 por US\$ 69,371.

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar a los alumnos incluyen saldos vencidos entre 60 y 210 días por US\$ 357,098 correspondiente al año lectivo 2014 - 2015, saldos pendientes de cobro del año lectivo 2013 - 2014 por US\$ 63,845 y año lectivo 2012 - 2013 por US\$ 63,141.

Sobre esta situación, la administración trabaja en conjunto con el Consejo de la Audicatura para recuperar la cartera de años anteriores.

5. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

5. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Seguros pagados por anticipado	12,975	10,485
Anticipo a proveedores	<u>778</u>	<u>33,180</u>
Total	<u>13,753</u>	<u>43,665</u>

Anticipo a proveedores.- Al 31 de diciembre del 2014, representan principalmente desembolsos para la ejecución de la obra de la cancha crossfit por US\$. 27,858, la cual fue reasignada a activos fijos en el año 2015.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Edificios	1,838,524	1,838,524
Terrenos	1,188,271	1,188,271
Instalaciones y adecuaciones	479,892	422,188
Muebles y enseres	322,192	307,882
Construcciones en curso (cancha de crossfit)	143,638	143,638
Equipos de computación y software	380,174	259,588
Vehículos y equipos de transporte	58,311	58,311
Otros activos fijos	<u>143,501</u>	<u>110,388</u>
Subtotal	4,552,503	4,328,781
Menos: Depreciación acumulada	<u>(1,325,672)</u>	<u>(1,044,962)</u>
Total	<u>3,226,831</u>	<u>3,283,819</u>

En los años 2015 y 2014 el movimiento de las propiedades y equipos es detallado a continuación.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	3,281,819	3,578,355
Más: Adiciones	124,155	107,025
Menos: Cargo anual de depreciación	<u>(280,710)</u>	<u>(244,078)</u>
Más: Donaciones	101,567	13,255
Más: Ventas y/o bajas	<u>0</u>	<u>(172,740)</u>
Saldo final, neto	<u>3,226,831</u>	<u>3,281,819</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan principalmente desembolsos para compra de mobiliarios, computadoras, adecuaciones y remodelaciones de aulas en las Unidades Educativa ubicada en Guayaquil, Milagro y Quevedo.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

Donaciones. - En el año 2015, la Compañía recibió donación de equipos de computación, proyectores y laptops mayormente por parte de Librería y Papelería Guayaquil. En el año 2014 recibió donaciones del Grupo Editorial Norma Ecuador S.A., Santitana S.A. (nota 17).

Bajas. - Al 31 de diciembre del 2014, la Institución registró la disminución del un terreno ubicado en el Canto Pedro Carbo, el cual fue adjudicado a favor del Sr. Bolívar Avendaño, según juicio No. 2000-0280 efectuado en contra de la Institución, tal efecto fue registrado contra superávit por valuación cuenta de patrimonio.

7. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre del 2014, corresponden a las diferencias temporarias originadas en las cuentas de pérdidas tributarias de ejercicios de años anteriores, deterioro de cuentas por cobrar (ajuste provisión para cuentas incobrables) y deterioro de las propiedades y equipos (importe en libros mayor a valor de mercado). El impuesto diferido fue calculado utilizando la tasa corporativa de impuesto a la renta vigentes del 22%. En el año 2015, debido a cambios en la normativa tributarias dichos saldos fueron acreditados contra patrimonio.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Proveedores	131,817	135,165
Anticipo de clientes	24,082	22,523
Empleados (Actas de Finiquitos)	17,485	47,401
Compañías y partes relacionadas:		
Texpaper S.A.	10,497	10,497
Multimerc S.A.	3,845	3,845
Accionistas	2,912	2,912
Pitalex S.A.	109	109
Otras	<u>112,707</u>	<u>105,936</u>
Total	<u>303,454</u>	<u>328,368</u>

Proveedores. - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan adquisiciones de bienes y servicios que no devengan intereses y tienen vencimiento promedio entre 30 y 90 días plazo.

Compañías y partes relacionadas. - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, Texpaper existe un saldo por pagar por servicios de papelería. La cuenta de Multimerc S.A. representa importes por liquidar con los empleados por la compra de accesorios de computación. Estos saldos no se han liquidados con dichas empresas relacionadas. La Compañía gestionaba el cobro mediante descuentos en los roles de pago de los empleados.

Otras. - Al 31 de diciembre del 2015 incluyen principalmente saldos por pagar a accionistas por US\$ 88,446, originados por valores retenidos en el juicio No. 2000-0280 seguido por el señor B. Avendaño, (US\$ 98,481 en el año 2014) y otros descuentos realizados al personal por US\$ 20,811, por multas y atrasos. (US\$ 3,206 en el año 2014).

9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	2015	2014
	(Dólares)	
<u>Beneficios sociales por pagar</u>		
Décimo cuarto sueldo	63,453	66,727
Vacaciones	27,951	16,667
Décimo tercer sueldo	12,282	7,463
Fondos de reserva	4,450	3,022
Participación trabajadores	17,476	8,592
Subtotal	125,512	102,501
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social</u>		
Convenio de pago por purga de mora - (C/P)	45,560	46,890
Aportes al IESS	35,576	33,200
Préstamos quirografarios	9,078	7,729
Préstamos Hipotecarios	1,842	1,154
Subtotal	92,076	88,979
<u>Impuestos por pagar</u>		
Impuesto al Valor Agregado - IVA	6,706	6,531
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	554	8
Subtotal	7,260	6,539
<u>Otras</u>		
Intereses por pagar	0	74,518
Total	225,078	272,637

Vacaciones - En el 2015 y 2014, la Gerencia de la Institución efectuó disminuciones de la provisión de vacaciones producto de evaluaciones realizadas en las referida cuenta, registrando con contrapartida a otros ingresos no operacionales las provisiones de vacaciones del año 2015 y las correspondientes al año 2014, manteniendo las vacaciones acumuladas solamente las del personal que tiene pendiente de este beneficio.

En los años 2015 y 2014, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Saldo inicial	102,501	128,037
Más: Provisiones	354,268	363,500
Menos: Pagos	(309,397)	(279,047)
Menos: Ajustes	(51,720)	(100,289)
Saldo final	125,512	102,501

10. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS, OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

10. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS, OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	2015	2014
	(Dólares)	
BANCO DE GUAYAQUIL S.A.		
Obligación contraída en el año 2015 para capital de trabajo, por un monto de US\$. 250,000, con tasa de interés del 9.76% anual, reajustables cada 90 días y vencimiento hasta mayo del 2017	182,537	0
Obligación contraída en el año 2013 para capital de trabajo, con tasa de interés del 9.71% anual, reajustables cada 90 días y vencimiento hasta abril del 2015.	0	54,136
Obligaciones contraída en el año 2014 para capital de trabajo, pagadero en 90 días, con tasa de interés del 11.34% anual, reajutable cada 90 días, con vencimiento en febrero 2015 por US\$. 80,000 y en enero 2015 por US\$. 80,000.	0	140,000
Subtotales	182,537	194,136
Menos:		
Vencimiento corriente de obligación bancaria a largo plazo	(126,196)	(54,136)
Obligaciones corrientes	0	140,000
Total	56,341	0

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la obligación contraída con el Banco de Guayaquil S.A. están garantizado con una Hipoteca Abierta del solar y construcciones donde funciona la ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.

11. OBLIGACIONES CON IESS A LARGO PLAZO Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES CON EL IESS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL		
Segundo Convenio: Obligación contraída en el año 2014 por convenio de purga de mora patronal a una tasa de interés del 7.64% anual, pagadero cada 30 días y vencimiento hasta mayo del 2021.	189,465	223,398
Primer Convenio: Obligación contraída en el año 2013 por convenio de purga de mora patronal a una tasa de interés del 8.17% anual, pagadero cada 30 días y vencimiento hasta julio del 2020.	72,370	89,477
Subtotal - Pagar:	261,835	312,875

11. OBLIGACIONES CON IESS A LARGO PLAZO Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES CON EL IESS (Continuación)

	2015	2014
	(Dólares)	
Subtotal - Vienen:	251.835	312.875
Menos:		
Vencimiento corriente de segundo convenio, Nota 9	(31.106)	(31.106)
Vencimiento corriente de primer convenio, Nota 9	(14.474)	(15.790)
Total	<u>216.255</u>	<u>265.979</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la obligación contraída con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social está garantizada con una Hipoteca Abierta del solar y construcciones donde funciona la ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.

12. JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Jubilación patronal	701.325	634.831
Indemnización por desahucio	<u>157.028</u>	<u>163.063</u>
Total	<u>858.353</u>	<u>797.894</u>

En los años 2015 y 2014, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	MOVIMIENTO			
	Saldo al 01/01/15	Provisión	Pagos	Saldo al 31/12/15
	(Dólares)			
Jubilación patronal	634.831	81.834	(15.130)	701.325
Indemnización por desahucio	<u>163.803</u>	<u>26.732</u>	(<u>32.789</u>)	<u>157.028</u>
Total	<u>798.634</u>	<u>108.566</u>	(<u>47.919</u>)	<u>858.351</u>

	MOVIMIENTO			
	Saldo al 01/01/14	Provisión	Pagos	Saldo al 31/12/14
	(Dólares)			
Jubilación patronal	585.705	44.548	(5.310)	634.831
Indemnización por desahucio	<u>157.790</u>	<u>36.536</u>	(<u>37.233</u>)	<u>163.063</u>
Total	<u>743.495</u>	<u>81.084</u>	(<u>42.543</u>)	<u>797.894</u>

12. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO (Continuación)

El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue determinado con base a los beneficios proyectados utilizando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal e indemnización por desahucio fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	354	340
Número de empleados	281	276
Tasa de interés actuarial real (anual)	3%	3%

13. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, esta originado por el ajuste a valor de mercado de las propiedades y equipos. De acuerdo con la norma contable el importe neto registrado como reserva por valuación en el patrimonio, es la base sobre el cual es calculado el impuesto diferido utilizando la tasa de impuesto a la renta corporativa vigente para los respectivos periodos. En el año 2015, debido a cambios en la normativa tributaria dichos saldos fueron acreditados contra patrimonio, en la que no permite su reconocimiento.

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social está representado por 25.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.50 cada una. Los accionistas de la Compañía son: la Familia Pita Kappés (43.36% de participación), Pedro Ricardo Pita Pita (24.52% de participación), la Familia Pita García (17.52% de participación) y Jorge Fausto Carvajal Andrade (14.60% de participación).

La Resolución No. NAC-DGERCOG-12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo en febrero 13 de 2015 por el ejercicio fiscal 2014. La información del ejercicio fiscal 2015 no ha sido entregada al Organismo de Control. Para el año 2015, cuya información se reporta en el año 2016, debe ser presentada conforme a la Resolución No. NAC-DGERCOG-16-00000082 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016.

15. INGRESOS POR SERVICIOS, NETOS

En los años 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Pensiones	3,526,719	3,068,908
Matriculas	228,701	212,759
Derechos de promoción y grado	<u>1,918</u>	<u>2,363</u>
Subtotal	3,757,338	3,314,031
Menos: Descuentos en ventas	<u>(456,497)</u>	<u>(277,505)</u>
Total ingresos, netos	<u>3,301,841</u>	<u>3,036,526</u>

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios	544,433	514,778
Depreciación	280,710	244,076
Servicios contratados	92,014	116,426
Varios	210,022	203,441
Servicios básicos	96,989	91,278
Mantenimiento y reparaciones	86,366	83,362
Gastos de publicidad y propaganda	54,445	61,447
Suministros de oficina	53,775	43,979
Impuestos y contribuciones	16,390	16,155
Gastos bancarios	47,390	36,476
Gastos de oficina, cuotas y suscripciones	<u>20,134</u>	<u>17,876</u>
Total	<u>1,502,666</u>	<u>1,429,294</u>

Servicios contratados - En el año 2015, corresponden principalmente a pagos efectuados por honorarios profesionales por US\$. US\$ 72,467 (US\$. 96,735 en el año 2014), así como Asesoría legal, guardiana y vigilancia por US\$. 12,070 (US\$. 12,070 en el año 2014).

Varios - En el año 2015, ajustes de estudio actuarial por jubilación patronal y desahucio por US\$. 107,103, (US\$ 81,082 en el año 2014), gastos por IVA que no se benefician por US\$. 44,401, (US\$. 40,473 en el año 2014), gastos de ejercicios anteriores por US\$. 6,434, (US\$. 37,992 en el año 2014), otros gastos administrativos como movilización y mensajería por US\$. 24,006, trámites legales US\$. 18,700, mantenimiento de vehículos por US\$. 4,565 y provisión para cuentas incobrables por US\$. 3,290. (En el año 2014 incluyeron a otros gastos administrativos como movilización y mensajería por US\$. 24,100, trámites legales US\$. 8,838, mantenimiento de vehículos por US\$. 4,565 y provisión para cuentas incobrables por US\$. 3,573).

17. OTROS INGRESOS (EGRESOS)

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Reembolsos varios	46,243	40,275
Recaudación de cuentas por cobrar alumnos	4,472	6,207
Arriendo locales	9,550	11,272
Donaciones y Recibidos por autogestión	101,587	13,256
Utilidad en venta de activos fijos	0	3,572
Rendimientos financieros	942	596
Ajuste de provisiones de vacaciones y otros	<u>85,703</u>	<u>172,631</u>
Total	<u>248,477</u>	<u>247,809</u>

Recaudación de cuentas por cobrar alumnos - Representan recuperaciones de cuentas por cobrar a los alumnos que fueron ajustadas en el proceso de NIIF por considerarse incobrables.

17. OTROS INGRESOS (EGRESOS) (Continuación)

Donaciones. - Corresponde a equipos de cómputo y otros recibidos en los años 2015 y 2014 (nota 6).

Reembolsos varios. - En los años 2015 y 2014, corresponden principalmente al cobro del seguro médico reembolsado a través del cobro de la pensión a los alumnos.

Utilidad en venta de activos fijos. - En el período 2014 corresponde a la venta activos fijos.

Ajuste de provisión de vacaciones y otros. - En el año 2015 corresponden a principalmente a ajustes a provisiones de vacaciones por valor neto de US\$. 26,499, producto de las evaluaciones realizadas a la referida cuenta y otros ingresos por venta de bienes y servicios para los alumnos (textos y expreso) US\$. 25,756. En el año 2014 corresponden a principalmente a ajustes a provisiones de vacaciones por US\$. 100,390, producto de las evaluaciones realizadas a la referida cuenta y otros ingresos por venta de bienes y servicios para los alumnos (textos y expreso) US\$. 43,485.

18. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado en ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014

	2015	2014
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	116,505	57,282
Menos:		
15% participación de trabajadores en las utilidades	(17,476)	(8,592)
Mas:		
Gastos no deducibles	<u>128,961</u>	<u>72,334</u>
Menos:		
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	<u>(90,491)</u>	<u>(90,421)</u>
BASE IMPONIBLE	<u>137,489</u>	<u>30,603</u>
Impuesto a la renta causado	<u>30,248</u>	<u>6,732</u>
Anticipo de impuesto calculado para el 2015 y 2014	<u>38,008</u>	<u>38,988</u>
Impuesto a la renta causado definitivo	<u>38,008</u>	<u>38,988</u>

La legislación tributaria vigente determina que el impuesto a la renta a liquidar por parte de la Compañía correspondiente a los ejercicios fiscales 2016 y 2014, será el mayor entre el impuesto a la renta causado calculado con base a la tasa corporativa vigente al cierre del año y el anticipo calculado de impuesto a la renta. El importe mayor entre ambos se convierte en el impuesto a la renta anual de la Compañía.

La autoridad tributaria tiene la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la

18. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

declaración y en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte. A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (febrero 3 del 2016), las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2011 al 2014, no han sido revisadas por el SRI.

En el año 2015, los gastos no deducibles incluyen principalmente cargos a resultados por US\$ 56.377 de depreciaciones de activos revalorizados: US\$ 34.290 (US\$ 42.610 año 2014) por gastos de periodos anteriores, US\$ 20.082 por depreciaciones de donaciones del cual no tienen aporte tributarios (US\$ 26.161 en el año 2014) y US\$ 4.445 por gastos que no sustentados con comprobantes de ventas.

19. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

20. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las principales contingencias son las siguientes:

Juicio Carmen Cecilia Comejo Robelly (Juzgado Quinto de Trabajo 2013-0451) - La demanda fue presentada en el 2013, sin embargo la academia aún no ha sido citada. En el mes de julio del 2014 consta una última razón sentada por el citador indicando que no es posible citar a la Academia toda vez que no le ha sido factible ubicar la dirección personal de la Gerente en Puerto Azul. Bajo providencia del diciembre 2 del 2015, el juzgado abandono la causa debido que la parte actora no continuó impulsando la causa durante el tiempo establecido.

Juicio Yessenia Annabell Yambo Mata (Juzgado Cuarto de Trabajo 2014-447) - La demanda fue presentada el 21 de agosto del 2014 y calificada y admitida a trámite. Las citaciones se concretaron en el mes de septiembre del 2014 y actualmente se ha pedido documentación de descargo para preparar la audiencia preliminar que todavía no ha sido fijada. En mayo 11 del 2015, audiencia definitiva fue ratificada a favor de la empresa, y se espera la resolución de primera instancia por parte de la Unidad Educativa Judicial de Trabajo.

Juicio Karla Montenegro (Unidad Judicial Florida de Trabajo 09353-2014-0751) - La demanda fue admitida bajo auto de calificación de fecha octubre 3 del 2014. Luego de haberse realizado las diligencias de citaciones, se citaron para el día marzo 25 del 2015 la audiencia preliminar. En la mencionada audiencia, se notificó de forma oral fecha para audiencia definitiva, la cual tuvo lugar en junio 25 del 2015. Por ser el estado procesal oportuno, se está insistiendo en que se dicte sentencia dentro de la presente causa, la cual será comunicada inmediatamente a la Academia Naval Guayaquil S.A.

Juicio Richard Alarcón Garrido (Unidad Judicial Florida de Trabajo 09353-2014-0041) - Se efectuó la audiencia preliminar en abril 29 del 2015, en la que presentamos las pruebas que nos fueron aportadas de manera previa. En la misma diligencia se notificó a las partes que la audiencia definitiva tendrá lugar el 4 de agosto del 2015. Finalmente la sentencia fue emitida el 31 de agosto del 2015, en la que la jueza declaró parcialmente con lugar la demanda, por lo que ordenó parcialmente con lugar la demanda, por lo que ordenó que la Academia Naval Guayaquil S.A., cancele la cantidad de US\$ 5.878. Sin perjuicio de que hasta la actualidad el actor del proceso no ha retirado los valores consignados, bajo providencia de fecha 27 de enero del 2016, la jueza dispuso el archivo de la causa.

20. CONTINGENCIAS (Continuación)

Demanda Laboral - Tramitado en el Juzgado Segundo de lo Laboral de Los Ríos iniciado por el Sr. Otton Reinaldo Molina Llor, aduciendo que a la fecha de despido no fue cancelada vacaciones, décimos, fondos de reserva, horas extras ni fue afiliado al IESS. La audiencia definitiva se desarrolló en marzo 13 del 2013 y se ordenó el pago de US\$. 9,635. El actor presentó recurso de apelación. La sala de la Corte Provincial de los Ríos avocó conocimiento en julio del 2014. A la fecha de emisión de este informe (febrero 4 del 2016), el proceso aún no tiene pronunciamiento.

Demanda Civil - Demanda iniciada por Textos y Papeles Texpapel S.A. en contra de la Academia Naval Guayaquil S.A. quien actúa como responsable solidaria por cuantía de US\$. 32,000. Sin embargo, la sentencia ordenó pago por US\$. 11,710. A pesar de lo expuesto, se interpuso el recurso de apelación. A la fecha de emisión de este informe (febrero 4 del 2016) se está esperando resolución de la sala.

Juicio Coactivo 213-97 (Oficina 508 del Edificio Gran Pasaje). - La Academia Naval Guayaquil S.A. se encuentra haciendo gestiones en el Banco Central del Ecuador y Superintendencia de Bancos para obtener el auto de adjudicación por remate de la oficina en contra de la Camaronera Camasinue S.A. Se preparó escrito dirigido a UGEDEP (Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público) para insistir en búsqueda de documentación relacionada con oficinas de Gran Pasaje.

Juicio de Inquilinato 540 - 2012 - Trámite esta en el Juzgado Quinto de Inquilinato del Guayas en contra del inquilino el Sr. David Morla Vásquez por mora en el pago del canon mensual de arrendamiento de la oficina 412 del Edificio Gran Pasaje. El demandado ha planteado la nulidad del juicio, por lo que consecuentemente se ratificó la resolución del juzgado de origen. Una vez ejecutada la misma, se procedió a la recuperación de las llaves de la oficina, que al momento se encuentra a disposición de la Academia Naval Guayaquil S.A., así como se liquidó el valor adeudado que asciende a US\$. 23,276. A la fecha de emisión de este informe (febrero 4 del 2016) al momento la oficina se encuentra a disposición de la oficina, y se procederá a las medidas coercitivas pertinentes que aseguren el cobro.

Otros expedientes. - Existen otros procesos que fueron presentados hace ya varios años y sobre los que se está solicitando el archivo respectivo previa declaratoria de abandono, toda vez que a pesar de haberse concretado la citación no se ha celebrado audiencia preliminar. El detalle es el siguiente:

- Juez Primero de Trabajo 2007- 0804 Baque Pin Pablo,
- Juez Primero de Trabajo 2008 - 0614 Carassa Suarez Ana Julia,
- Juez Octavo de Trabajo 2010- 0125 Gonzalez Brand Alexandra Maritza,

Acción de Protección (Carmen Julisa Saavedra Yépez).- El 18 de agosto del 2015 se dictó la sentencia dentro de esta acción constitucional. En la misma se declaró sin lugar la demanda por cuanto la demandante lejos de todas las afirmaciones que hizo, no logró demostrar que sus derechos fueron vulnerados. Dentro del término legal, la señorita Saavedra Yépez apeló la sentencia expedida, por lo que consecuentemente nos adherimos a la misma, para hacer valer nuestros derechos en dicha instancia. La sala resolvió nulidad sobre la notificación de resolución de primera instancia por no haber puesto en conocimiento de la Procuraduría. Se envió el expediente al juzgado inferior para realizar nuevamente la notificación.

21. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados el 31 de diciembre del 2015, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 4 del 2016), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
